

# DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXIX

MARTES 5 DE ABRIL DE 1887

NUM. 77

## EXTERIOR

EL NUEVO SECRETARIO DE ESTADO DE SU SANTIDAD.

Cuando la noble campaña emprendida por Su Santidad León XIII, como intermediario de paz entre los intereses rivales de las grandes potencias de Europa, toma mayores vuelos, exige mayor actividad de obra y de pensamiento, y despierta mayor interés en la opinión pública, la agravación de las dolencias de su ilustre cooperador y secretario de Estado, Mons. Jacobini, pone en dura prueba su admirable constancia en la labor encomendada y su fiel adhesión a las ideas insignes y a la persona augusta y sagrada del Papa y le obliga a retirarse del campo de la lucha, que en él ha refrescado la memoria de los más ilustres colaboradores de la política del Pontificado, durante el accidentado siglo a cuyo término nos aproximamos.

Monsieur Jacobini, estimado profundamente por León XIII, respetado en el Sacro Colegio y en los Gabinetes de Europa, admirado por todos, se aparta de la actividad imperiosa de los negocios, rodeado de la aureola de consideración que sólo se otorga a los grandes merecimientos. La separación del secretario de Estado de la Santa Sede es para León XIII un doloroso sacrificio.

En todas partes se reconoce que era difícil su sustitución. La política y el trato de los negocios en los oficios del Vaticano es esencialmente distinto en sus procedimientos, en sus medios y en sus fines, de la que se impone en los demás Gabinetes.

Lo que para los demás Gobiernos puede ser derecho, puede ser conveniencia, puede ser fuerza, para el de la Santa Sede es sólo influencia moral. Los demás Gobiernos tienen por instrumentos de su política los mejores ejércitos, las mejores flotas, las mejores fortalezas, la abundancia del oro, los arduos del engaño, la habilidad de la seducción: la política del Papa de todo esto carece, de nada de esto necesita; sus armas, sus habilidades, sus intrigas sólo se reducen a la palabra, al ejemplo y a la persuasión.

Es verdad que los fines de una y otra política son diametralmente contrarios: la de los Gobiernos sólo persigue conquistas y progresos materiales, aun a precio de la injusticia, de la violencia, del exterminio; mientras que la política del Supremo Gerarca de la Iglesia de Cristo no tiene por miras ulteriores sino la conciliación de los intereses, la aproximación de los Estados, la concordia de los pueblos y la paz de la sociedad.

Este elevado concepto de la misión de su soberanía espiritual nunca ha estado mejor encarnado en la tierra que lo está en la actualidad en cabeza de León XIII. Todos los actos de su política, desde el feliz día de su exaltación a la silla de San Pedro, la reflejan bizarramente.

Colocado en medio de una situación aflicta, en que al parecer la independencia de sus medios de acción se hallaba como secuestrada, León XIII se ha levantado sobre la mezquindad de los míseros intereses temporales, y desplegando las alas del águila hasta las cimas de un Imperio en que por súbitos cuenta, no los de un pueblo limitado por más ó menos extensas fronteras geográficas, sino los fieles de todo el mundo, a todos ellos y en todas partes ha llevado la vigilante acción de su solicitud paternal, conmoviendo los corazones, atrayéndose las voluntades y obligando a los Gobiernos, a la rastra de sus pueblos, a llegar a las gradas del Pescador sagrado a pedir vínculos de unión, afectos de cordialidad, garantías de orden y promesas de paz.

Sus conquistas en este terreno se han multiplicado extraordinariamente, y los que consideraban ya como hechos insignes las negociaciones con la China, con el Japón, con las Indias portuguesas, con Bulgaria ó con el Montenegro; los que detuvieron su mirada observadora en la mediación de las Carolinas, apesar de reconocer lo significativo de estos sucesos, todavía estaban

lejos de imaginar que llegaría un momento en que aquella influencia poderosa, que sin naves, ni ejércitos, ni hacienda, ni intrigas de Gabinete, ha rodeado ya todo el mundo, viniera oportunamente á ingerirse en medio del campo de los adversarios armados, á apaciguar en Francia el rencor de la revancha, á ganar en Alemania victorias electorales para el Principe de Bismark, á contener á Rusia en las orillas del Danubio, á contrarrestar en las esferas diplomáticas el insidioso influjo de Inglaterra y á obligar á resignarse largamente en la incertidumbre y en la impaciencia de la espera, al Austria y á Italia, codiciosa aquella de redondear su posición oriental y ésta de empuñar en su mano el doble cetro del Mediterráneo y del poder latino.

Hoy mismo desde Roma el telégrafo nos lo dice. El Papa en sus conversaciones íntimas no tiene más que una preocupación: la de la dicha que le cabría en ser elegido árbitro y nuncio de paz en las cuestiones europeas que amenazan ensangrentar todos los campos posibles de batalla, y en ser el mediador escogido para arreglar simultáneamente la cuestión franco-alemana y la cuestión ruso-búlgara. Inglaterra misma ha votado ya en pró de esta mediación.

Identificarse con este deseo ardiente y con este pensamiento tenaz de León XIII; ser el brazo de esta política; realizarla y triunfar; he aquí las obligaciones que desde el primer momento se imponen al sucesor de Mons. Jacobini. Y en efecto, para realizarla y triunfar, León XIII ha elegido al hasta aquí Nuncio de su Santidad, en Madrid, Mons. Rampolla, en cuya personalidad, en cuyo tacto, en cuya inteligencia Su Santidad, confía encontrar el ilustre colaborador que ha de sustituir al amigo, al consejero, al servidor enfermo.

Nadie como los españoles conocen las distinguidas prendas del nuevo Ministro de Su Santidad. Considerándolo así, no hace muchos días nos impuso un telegrama que de Berlín se trasmitió al *Morning Post*, y de Londres á *La Epoca*, que el Conde Herbert de Bismark había celebrado con el Conde de Benomar, nuestro Ministro en Alemania, una entrevista, para que nuestro ilustre representante le diese algunos informes personales sobre Mons. Rampolla. Sin embargo, al conocer ayer la elevación del futuro Cardenal á los consejos del Papa, experimentando cierta satisfacción de amor propio por haber sido *La Epoca* el periódico español que primero dió la noticia de su candidatura para tan importante puesto y el que con más tesón la ha sustentado, no pudimos moderar el deseo de llevarle personalmente nuestra felicitación más sincera y cambiar con el ilustre prelado algunas de nuestras impresiones.

Las dialogáramos, al darlas á conocer á nuestros lectores, para que nuestra memoria respondiera con mayor fidelidad á los sentimientos y á las ideas que escuchamos de labios de tan elevado personaje.

Sus primeras frases reflejaron su sincera modestia.

—La designación de Su Santidad—nos dijo,—si llegare á confirmarse, más la aceptaría como un mandato que como un honor: para el fiel cumplimiento de los graves deberes que impone ese elevado ministerio, se necesitan mayores fuerzas que las mías; pero en todo caso Su Santidad podrá apreciar en mí una sumisión fidelísima, un deseo grande de acierto y una conformidad absoluta con todos sus mandatos.

Quisimos hacernos intérpretes del sentimiento general de España al privarnos de los eficaces servicios personales que á la patria y á la Monarquía Mons. Rampolla ha prestado, é interrumpiéndonos decía:

—El día que abandone á España, será para mí de profundo sentimiento. Mi corazón se ha identificado absolutamente con el gran corazón con que palpita este pueblo tan católico y tan magnánimo, cuyo valor he tenido ocasión de apreciar tantas veces y en medio de tan arduas y diversas vicisitudes. Nada olvidaré de él: este patriotismo de los partidos políticos, que ha

hecho mi misión, ya prolongada, tan eficaz y tan fácil; esta familia Real, tan llena de piedad y virtudes, y á la que Su Santidad profesa una estimación especialísima; este episcopado tan virtuoso y tan sabio, inspirado en mi tiempo del gran espíritu de unidad que forma contraste tan admirable con aquellas pasadas discordancias, que producían aflicción tan honda en el ánimo de Su Santidad é intranquilidad tan peligrosa en las conciencias de sus diócesanos; todo este conjunto de elementos que tanto han contribuido á la obra reparadora en que Su Santidad me había ordenado ayudar á la noble nación española para su paz y su tranquilidad, dejan en mi corazón y en mi mente afectos y simpatías que no podrán entibiar la distancia ni el tiempo.

—Realmente—replicamos—V. E. deja en el más perfecto estado de armonía todas las relaciones entre la Iglesia y el Estado, sembrada la concordia entre los partidos y abierta la esperanza para un grande porvenir de unión y de tranquilidad.

—Ese es mi mayor orgullo—nos dijo.—En estos tiempos más azarosos, me cabe la satisfacción de que, siguiendo las sabias y paternales indicaciones de Su Santidad, todas las armonías quedan sólidamente establecidas, y el porvenir ni impondrá más tarea á los que vengan en pos que conservarlas en su absoluta integridad.

La paz en España está asegurada por este trabajo, dirigido, no á las pasiones exacerbadas, sino á los instintos de la conservación y á la generosidad de los sentimientos, que siempre que se tocan con tino responden con elevación de ideas é inspiran firmeza en los propósitos.

—La paz!—le interrumpimos—ese es el signo del admirable Pontificado de León XIII.

—Y esa es su política—nos respondió.—La paz no es la fuerza, no es el odio, no es la prevención que la rivalidad despierta: la paz es la moral, es la copia de todos los intereses, así morales como materiales que en el seno de la moral se desarrollan. Hoy la sociedad europea se halla dividida en dos grandes corrientes. Donde está la moral está el cauce de las ideas conservadoras, están los principios que garantizan el legítimo desarrollo de todos los bienes á que la sociedad aspira. Donde la moral no constituye la base fundamental, el principio generador, allí se encuentra la revolución, descubierta ó solapada; allí la ambición de la guerra, allí el afán de la confusión y de los desastres, allí las miras impacientes, allí los recelos vengativos, allí toda esa política que en la revolución se encarna y que la revolución representa.

A la cabeza de la política de la paz está Su Santidad porque Su Santidad personifica el principio moral y de conservación que en aquella se individualiza. La fuerza misma, en estos últimos días, se ampara de este poder supremo y salvador. Contra su imperio han podido revolverse los elementos sociales, contaminados al contacto de las ideas disolventes; pero la Iglesia y el Pontificado oponen su poderoso freno á estos desbordes, y como los móviles en que inspiran su política son tan altos, estamos casi en las vísperas de que los espíritus convencidos tengan que proclamar en altas voces que por encima del temor de la fuerza está el prestigio de la moral, y que como el representante de este principio es el Pontificado, el Pontificado es la verdadera garantía de la paz universal.

El señor Rampolla no podía extenderse, por las reservas de su posición, en demasiadas consideraciones sobre estos luminosos puntos de vista, y así, volviendo á los triunfos de su política en España como representante de la Santa Sede, concluyó su conferencia con nosotros con dos importantes indicaciones que no queremos dejar de consignar.

Una se refiere á la augusta Reina doña María Cristina, madre del Rey don Alfonso XIII y Regente del Reino en la minoridad de su hijo. S. M. contará siempre en la noble misión que España le tiene encomendada con el resuelto apoyo de

Su Santidad. Ante cualquiera género de eventualidades que el porvenir ofreciera, la augusta Regente y el tierno Rey tendrán un firme escudo en el amor que les profesa León XIII.

La otra cuestión toca á la única grave que ha surgido entre la Iglesia y el Estado en España en estos últimos tiempos: á la del matrimonio civil. Para la resolución de asunto de tanta importancia, y apesar de la significación avanzada del partido político que ha propuesto la reforma, han confluído el amplio espíritu de moderación con que la Santa Sede responde á las exigencias del tiempo y el gran espíritu de conciliación de que el Gobierno liberal de España se halla imbuido, no solo para este asunto, sino para cuantos se relacionan con la armonía de la Iglesia y del Estado.

La fórmula está acordada: la Iglesia la suscribe, y es un gran consuelo y una gran garantía la solución de un negocio tan árduo, en que pueden, sin embargo, suscribir juntos, desde el Nuncio de Su Santidad y el Ministro de Gracia y Justicia, hasta el señor Cánovas del Castillo, el señor Pidal y Mon, el señor Martos y el señor Montero Rios.

(De *La Epoca*.)

## PROGRESOS DEL ALUMBRADO.

El alumbrado que suprime la oscuridad, sobre todo para los habitantes de las ciudades, ha sido una de las mayores y al mismo tiempo de las más lentas victorias obtenidas sobre la naturaleza, aunque su necesidad se haya dejado sentir desde el origen de las sociedades.

Las ramas encendidas de los árboles resinosos fueron sin duda el primer medio á que recurrieron los hombres; después emplearon la grasa de los animales, en la cual sumergían á guisa de mecha ó torcida las fibras de ciertas plantas.

Entre la famosa antorcha de madera de pino y la bugia han transcurrido muchos centenares de años.

El modesto velon no era conocido en tiempo de los romanos. Solo en el curso del siglo octavo se empezó á hacer uso de él. Pero aun después y durante muchos años, los grandes señores continuaron haciendo uso de las antorchas para iluminar sus fiestas y convites, pues éste era un medio de ostentar su fausto y su numerosa servidumbre.

Empleábanse los criados para llevar las antorchas en las fiestas y diversiones de la corte. El rey Carlos VI tuvo el capricho de asistir á un baile de máscaras formando parte de una comarsa de cortesanos vestidos como él de salvajes, cubiertos de plumas y encadenados juntos. Uno de los criados portadores de antorchas prendió fuego involuntariamente en el vestido de uno de los señores que, sujetos con la cadena, fueron todos quemados vivos. El rey debió la vida á la presencia de espíritu de una dama que lo cubrió con su manto.

En 1664 en las suntuosas fiestas dadas en Versalles por Luis XIV había doscientos criados de pie con antorchas.

En el siglo XV empezaron á usarse las velas de cera con el nombre de bujías tomado de la ciudad de Bugia en Africa, de donde venía mucha cera.

Un acuerdo del parlamento de Francia de 27 de setiembre de 1565 fijaba en tres sueldos torneses la libra de vela hecha con grasa de buey, en tres sueldos seis dineros la de grasa de carnero y en tres sueldos cuatro dineros aquella en que entraba un tercio de grasa de buey y dos tercios de grasa de carnero.

El alumbrado de las calles es muy posterior á estos descubrimientos sucesivos. Sorprende verdaderamente ver cuantos siglos han transcurrido antes que la organización de las sociedades haya logrado proveer á la seguridad de los transeúntes después de la puesta del sol.

Es evidente, por lo demás, que los gobiernos encontraban para ello las más fuertes resistencias puesto que muchas gentes en-

contraban cómoda la oscuridad de la noche que favorecía muchas cosas y cubría ciertos hechos con la impunidad.

Prescindiendo de los malhechores, las calles oscuras aseguraban muchos secretos. En una de sus memorias, Alejandro Dumas, refiere que Nápoles no ha estado alumbrado durante mucho tiempo más que por las lamparillas colocadas en las hornacinas de las imágenes de vírgenes y santos de que están pobladas las calles.

De este modo, invocando los sentimientos devotos de los lazzaroni á quienes estas luces contrariaban en gran manera, se logró dar un poco no más, de seguridad á la ciudad.

Hubieran destruido los faroles públicos, pero no se atrevían á tocar la lámpara colocada devotamente ante la figura de un santo.

\*\*

Segun un suscriptor de la época, se elaboraban bujías de todos colores, amarillas, verdes, rojas, jaspeadas. Pero, añade ingenuamente en respeto á la nobleza, que el uso de estas luces no conviene más que á los príncipes y á los señores.

En la antigua etiqueta de la corte de Francia, la reina viuda quedaba condenada á pasar las seis primeras semanas de luto sin ver la luz del día, permaneciendo rigurosamente en habitaciones cerradas y alumbradas únicamente por bujías.

El uso que el alumbrado del aceite y de las lámparas que alimenta, fué una verdadera revolución, de la cual apenas nos formamos idea.

Cuando M. Quinquet inventó la lámpara que lleva su nombre en 1783, á la vispera de la reunión de los Estados generales, hubo una explosión de verdadero entusiasmo en toda la Francia.

En su origen, se ordenó á los habitantes transeúntes hacerse preceder de un criado con una linterna. Después se dispuso la colocación de luces en las ventanas del primer piso de cada casa.

Hacia el fin del siglo XVII. Mr. La Reyne hizo colocar en París al extremo de cada calle los primeros faroles con bujía. El Rey Luis XIV quedó tan compacido con la innovación que ordenó la acuñación de una medalla conmemorativa.

El acontecimiento hizo ruido, al parecer, pues, en una de sus cartas á su hija Mme. de Sevigne, habla extensamente de ello y refiriéndose á una excursion que hizo á media noche, cuenta como regresó atregetamente, al abrigo de ladrones, á favor de las linternas públicas.

Paris en aquella época poseyó 6,500 linternas. Al caer la noche, pasaba un hombre agitando una campanilla. A esta señal, los vecinos debían alzar la cuerda fijada en el muro de la casa y bajar la linterna que debía ser encendida.

Los primeros reverberos datan de 1766. Una torcida de algodón bañada en aceite fué sustituida á las bujías y un reflector aumentaba su poder luminoso.

Durante mucho tiempo los reverberos fueron unidos á un arbol de hierro á lo largo de las casas. En 1820 un lampista llamado Vivien imaginó suspenderlos en medio de las calles al extremo de una cuerda tal como han existido hasta el descubrimiento del gas y como se encuentran hoy en algunas aldeas.

En 1818 gracias á la protección de Luis XVIII se estableció el alumbrado por gas en Paris. Fue preciso para ello vencer grandes resistencias, pues la rutina resiste siempre con tenacidad el progreso y en 1804, un alemán llamado Windsor que obtuvo autorización para alumbrar por el gas el pasaje de los Panoramas, fracasó en su tentativa.

¿Qué nos reservan para el alumbrado los descubrimientos del porvenir? Hé aquí un secreto que nadie pudo ni podrá poseer definitivamente. El mundo marcha sin cesar en su evolución del mal hacia el bien. El día que se detuviere, sería que el planeta habria desaparecido en la inmensidad.

J. F.

— 32 —

vuestra situación. La Justicia está informada acerca de vos, como lo estaba respecto de la persona cuyo nombre lleváis... El que acaba de morir era un gran culpable; pero también sabemos que erais víctima y no cómplice de sus faltas y que tenéis, señora, derecho á la piedad más profunda y al respeto de todos.

La condesa había vuelto á colocar suavemente, y con cuidados de madre la cabeza del cadáver sobre el suelo ensangrentado.

Se hallaba en pié... Iba á balbucear una respuesta á las palabras que acababa de oír. De repente una expresión de indecible sufrimiento descompuso más sus ya descompuestas facciones; una convulsión casi titánica sacudió su cuerpo; comprimió con sus manos los ijares, y un grito ronco de agonía se agapó de su garganta.

—¿Qué quiere decir esto?—murmuró el comisario, admirado con espanto.

—Mi comisario—contestó Vignot á la pregunta,—esto quiere decir que la jóven va á echar al mundo un pequeño ciudadano, y el chicleo podrá vanagloriarse de haber venido al mundo en un momento gracioso.

Clotilde había tenido la fuerza, ó más bien el instinto, de arrastrarse hasta la cama, y en ella se retorcia, gimiendo, presa de convulsiones.

—Es imposible dejar sin socorro á esta desgraciada—prosiguió el magistrado;—se necesitará una partera.

—¿Una partera?—repitió Vignot.—¡Mirad

— 33 —

qué casualidad!... Precisamente tengo una en la casa, y famosa... Ocupa todo el primer piso, y paga su alquiler hasta la última moneda. Cinco ventanas al boulevard, nada menos.

—¡Dormir despues del pistoletazo de ahora poco!... ¡Ni que fuera sordal!... Pero hay una dificultad.

—¿Cuál?

—La señora Angot, que así se llama, no gusta de incomodarse cuando no hay *conquibus* al fin de la incomodidad... Aquí no hay más que miseria completa, miseria y compañía. Yo, que soy acreedor por más de una quincena...

—Decid á la matrona que respondo de todo... Si el padre de esta pobre criatura rehusara satisfacer los gastos del parto, lo que me parece imposible, la Asistencia Pública pagaría, y, en caso necesario, yo.

—Basta, mi comisario: en ocho minutos, ó á lo sumo en diez, estará aquí la señora Angot y ejercerá su oficio...

Vignot salió de la sala y llegó al primer piso, donde se le oyó en seguida llamar como un desesperado.

Durante su ausencia, el magistrado dió orden á los agentes de bajar el cadáver y procurarse una camilla cubierta para llevarlo, como tambien que hicieran desaparecer en lo posible las huellas sangrientas que manchaban el pavimento.

Se reservaba redactar, una vez reposado su espíritu y en su gabinete, el proceso del suicida que había liquidado las

— 36 —

cibido ahora mismo un golpe demasiado rudo para sus fuerzas. En una palabra, está tan débil... tan débil... que no respondo de nada. A todo evento, voy á hacerle tomar algunas gotas de caldo. Si escapa de ésta, podrá decir que no ha escapado de mala.

— 29 —

Delante del núm. 4 se pararon los pasos y se extinguieron los cuchicheos.

En seguida se estremeció la puerta á los colatazos de fusiles que daban en ella, y á semejantes golpes amenazadores continuaron estas siniestras palabras:

—¡Abrid en nombre de la ley!

Gontran no respondió.

Clotilde se preguntaba qué espantoso sueño estaba experimentando, completamente despierta.

—¡Abrió—repitieron desde fuera,—ó forzaremos la puerta.

—¡No forceis nada, por amor de Dios!...— exclamó la voz de Vignot;—eso sería un desastre inútil... Tengo una llave.

—Un hombre que se llama como yo no va á presidio—murmuro Gontran.

Un resplandor subito y pasajero, seguido de una detonación, permitió que la jóven percibiese á su marido en pié, comprimiendo la sien con el cañon de una pistola; despues quedó todo otra vez oscuro, y el cuerpo de Gontran se desplomó pesadamente en aquella sala llena de humo.

A este ruido sordo y horrible respondió un grito de Clotilde.

Vignot revolvió con furor la llave en la cerradura, pero el cerrojo corrido por dentro resistia aun: un vigoroso empuje bastó para hacerlo saltar, y se abrió la puerta.

Un comisario de Policía, ceñida su banda, algunos agentes vestidos de pasano, el propietario y media docena de soldados, requeridos en la guardia más inmediata,

La Revista de Administración de Marina ha publicado una notable carta dirigida por don Ramon Topete al Vicealmirante Antequera, ex-ministro del ramo, en que se tratan bajo todos los aspectos y de una manera acertadísima los puntos relacionados con el importante proyecto de construcción de una escuadra.

El señor Topete es entusiasta por la Marina, y para él es objeto de preocupación constante la necesidad en que se halla nuestro país en los momentos actuales de contar con una escuadra que ponga a salvo de lo que pueda suceder en el porvenir lo mucho que tenemos que defender allende los mares, y de seguridad a nuestras costas.

El trabajo del señor Topete es digno en un todo del ilustre marino, y las ideas que en él se vierten tan merecedoras de estudio, que no podemos menos de copiar algunos párrafos de la carta, sintiendo que la falta de espacio nos impida insertarla íntegra, como sería nuestro deseo.

Dice así el señor Topete: «Si cabe controversia sobre la clase de la fuerza armada que para España sea más conveniente: en los momentos actuales, y sobre lo que deba construirse en el período que la ley señala, no debe haberla, á mi juicio, ni apenas se comprende que se forme una escuadra sin buques de combate en número proporcionado á la importancia que ésta represente, porque en todos conceptos ha resultado demostrada, no ya su conveniencia, sino su imperiosa necesidad, como que representan la esencia del poder en toda reunión de fuerza.

Hasta ahora se había aplicado el nombre de buques de combate á los acorazados porque eran los que resistían al poder dominante de la artillería. Hoy que han perdido en parte dicha circunstancia puede llamarse buque de combate, más ó menos potente, á aquel en que resulten con mayor protección eficaz todos sus órganos vitales, su artillería, sus servicios, sus partes esenciales y el personal que lo maneja, sin recargar el peso de sus armaduras, en daño de otras condiciones primordiales; al que supere en condiciones de flotabilidad en el combate; al que monte cañones más potentes y más crecido número de los de tiro rápido, lanzatorpedos y ametralladoras; al que tenga mejor combinados para los usos de la guerra los proyectos de su luz eléctrica; al que tenga mejores condiciones para ser empleado como aríete, y al que se halle dotado de la mayor velocidad y de radio de acción más extenso, por ser la suma de estas condiciones la que en conjunto, y en la mejor combinación posible, constituye el poder ofensivo y defensivo que ha de relacionarse con el desplazamiento que se elija.

Lo fundamental de la ley es la concesión de los 225 millones de pesetas, en diez años, para la construcción de la escuadra, toda vez que los demás preceptos, siendo condicionales, están sujetos á lo que exijan los progresos de la ciencia y nuevos adelantos de los buques; pudiendo asegurarse, sin la menor vacilación, que el precio de las construcciones que verifique la industria oficial española ha de exceder forzosamente del que la ley les presupone.

También ha de tenerse en cuenta que la maestraza verdaderamente útil es la única que debe conservarse para las construcciones, descartando de nuestros arsenales todo lo que produzca la industria nacional privada.

El cálculo de la producción y la economía de tiempo no ha de fundarse exclusivamente en los elementos mecánicos, porque el complemento de su fuerza son los buenos operarios y la más perfecta organización de los trabajos. Aún en los arsenales extranjeros mejor organizados, la producción de la industria oficial resulta siempre á mayor precio que la particular; pero sin aspirar á que los nuestros den mejor resultado, y solo para conseguir el que se obtiene en los extraños, urge emplear los medios con energía y decisión, porque, de lo contrario, considero inevitable el descrédito de la administración de la marina ante el país, que, con la ley votada y con las amplias facultades que contiene, ha declinado en absoluto en ella una responsabilidad que debe preocuparnos hondamente.

El Sr. Topete estudia después con singular acierto los trabajos que deben realizarse antes de empezar el ejercicio de 1887-88.

He aquí las ideas que emite: «Fijar lo que corresponda satisfacer en cada ejercicio á los presupuestos respectivos de Cuba y Filipinas, con arreglo á lo que determina el art. 6.º de la ley, ó acordar la procedencia de los créditos que el mismo precepta.

Invitar á las Sociedades ó particulares que hayan hecho proposiciones para construir en España; y ofrezcan las garantías de crédito á que alude el artículo 9.º de la ley, á que manifiesten la época en que podrán considerarse establecidas sus industrias, cuántos buques y de qué clases pueden empezar á construir en el primer año de su establecimiento, cuántos en el segundo y en los sucesivos, hasta contar con la totalidad de los elementos necesarios para el máximo desarrollo que se propongan dar á sus respectivos establecimientos.

Estimular á los que se propongan desarrollar industrias en España, haciendo públicos los propósitos del Gobierno, y dándoles, por medio de disposiciones solemnes, y bajo condiciones generales, alguna garantía de que serán utilizados sus servicios.

Calcular cuántos de cada clase es conveniente que se emprendan simultáneamente y con qué intervalo deben contratarse para proporcionar la construcción de la totalidad en el término de cada período.

Examinando después cuanto se relaciona con el orden y la buena administración de la marina, dice:

«Sabido es que los buques, después de cierto tiempo de constantes servicios, dejan de poseer la perfección de condiciones con que fueron proyectados, y acaso demostraron en las pruebas, para las cuales se acumulan todas las circunstancias favorables; y este descenso en el nivel de su eficiencia se hace aún más sensible desde que se han realizado en la marina los prodigios más grandes del arte y de la ciencia.

Su conservación exige, pues, un asiduo cuidado para mantener en mayor número posible en situación de reserva, y en el mejor estado todo el complicadísimo detalle de sus organismos y sus armamentos.

Son innegables las ventajas que en todos sentidos proporciona el sostenimiento de una escuadra de instrucción; pero á la vez que en ella estén representados los tipos ó unidades, ha de procurarse que permanentemente se componga del menor número de buques, y poner anualmente en movimiento, durante algunos meses gran parte de las fuerzas de reserva, que constando de unidades y elementos diversos en mayor escala puedan emprender operaciones, ensayos, evoluciones y aplicaciones prácticas que se aproximen á la verdadera guerra marítima, cuyo éxito depende del constante manejo del material de todas clases que en ella deba utilizarse.

La carta del Sr. Topete contiene, como se ve, algunas enseñanzas.

Es preciso, no solo que haya Marina, sino que los buques sean buenos y que el sistema que en definitiva se siga no venga á hacer inútiles los sacrificios que el país se impone.

## CRONICA

La música del regimiento de infantería Manila núm. 7, ejecutará esta tarde y noche en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

- 1.º Du Rovet, polka.
- 2.º Sur Chilperig, gran fantasía.
- 3.º El mar, gran vals.
- 4.º En los bosques, polka-mazurka.
- 5.º Duo de tiple y contralto de la ópera Norma.
- 6.º La Fille de Mme. Angot, valse.

Por vapor Diamante, hemos recibido las siguientes telegramas:

Londres, 25 marzo. El Secretario principal de Irlanda ha anunciado que introducirá una moción sobre tierras que se ocupará principalmente de los arriendos y que en seguida pasará á la Cámara de los Lores.

Otra moción se está preparando que se ocupará de la compra de terrenos. Mr. Gladstone apoyó la enmienda de Mr. Morley en la Cámara de los comunes y al hacerlo declaró que no hacía falta ejercer coacción.

Mr. Chamberlain favoreció la petición para prioridad. Otro sacerdote ha sido detenido en Irlanda.

Londres, 26. Cambridge ha ganado la regata por dos longitudes de bote.

La enmienda de Mr. Morley para que se dé prioridad á la moción de los Comunes ha sido rechazada por 349 por 260 votos. La moción entonces fué retirada.

## OFICIOS DE LA SEMANA SANTA EN LA IGLESIA METROPOLITANA DE ESTA CAPITAL.

Hoy Mártes y mañana Miércoles Santo, después de la Misa Conventual, se cantarán Vísperas y se hará la ceremonia del Sacro-Estandarte.

En la tarde del último, á las cinco, se cantarán los Maitines con las *Lamentaciones* á orquesta, por el maestro R. Calahorra, y se concluirán con el *Miserere* por el maestro Peñalver, también á orquesta.

El Jueves Santo á las siete de la mañana, empezará la solemne Misa Pontifical, cantándose á orquesta la compuesta expresamente para el Santísimo Sacramento por el maestro C. J. Benito, en la cual se consagrarán los Santos Oleos, y se dará la comunión al Clero, cantándose durante este acto el *Ave verum* por A. Miné. Después se llevará en procesion el Santísimo Sacramento á la Capilla del Sagrario, donde quedará expuesto. Acto seguido, se rezarán las Vísperas y se desnudarán los altares, y últimamente se hará el lavatorio. A las cuatro y media se cantarán Maitines con las *Lamentaciones*, á orquesta como el día anterior, finalizando con el *Miserere* por el maestro Esclava.

El Viernes Santo, á las siete de la mañana, darán principio los solemnes oficios del día. A las doce en punto empezará el Sermon de las tres horas que pronunciará el M. R. P. Cándido Bech de la Compañía de Jesús, alternando la orquesta con las siete palabras de Haynd.

El Sábado á las siete de la mañana, empezarán los oficios del día con la bendición del fuego, cirio y fuente bautismal, y terminarán con las Vísperas.

El Domingo de Pascua, á las cinco de la mañana, se cantarán los Maitines del día, y acto seguido se hará la procesion del Santísimo por las naves de la Iglesia. A las ocho en punto Tercia cantada, á la que seguirá la solemne Misa Pontifical y Bendición Papal.

Además de los oficios referidos, habrá sermones que pronunciarán: *Mártes Santo*.—En S. Francisco, después de entrar la procesion del via-cruis, El M. R. P. Fr. Benito Delgado. *Jueves Santo*.—En Quiapo, á las once de la mañana, en la ceremonia del lavatorio, el presbítero don Mariano Borja. *Viernes Santo*.—En San Agustín, el M. R. P. Fr. Baldomero Real.

El sermón de las siete palabras en dicho día, lo dirán:

En la Ermita, el M. R. P. Fr. Evaristo Arias, dominico. En los intermedios de palabra á palabra se cantarán números de las *Lamentaciones* del maestro Rossetti, el *Stabat mater* de Rossini y el *Miserere* de Caballero, bajo la direccion del maestro don Manuel Lopez.

En Binondo, el M. R. P. Fr. Juan Marin, dominico. En Tondo, el presbítero don Roman Pilapil.

En Santa Cruz, el presbítero don Luis Ignacio. En Quiapo, el M. R. P. Fr. Gabriel Gallegos, recoleto.

En la T. O. de Sampaloc, el presbítero don Toribio Dominguez. El sermón de Soledad en Quiapo, después de terminada la procesion que sale de la iglesia de Santa Cruz, estará á cargo del presbítero don Cesáreo Blanco, capellan de regimiento de Artillería.

Notas de la Administracion general de Comunicaciones: Nueva Cáceres, 2 abril, 7 t.

A las 6-25 t. temblor, oscilacion bastante intensa de E. á O. diez segundos próximamente.

Nueva Cáceres, 3 abril, 6 m. Después del último parte, se han sentido tres temblores más, uno de igual intensidad y los dos leves.

La Estacion de Berna, anuncia que están restablecidos los cables de la Compañía Comercial entre Waterville y Canso. De Canton.—Comunicacion con Swatow restablecida.

De Rangon.—La via, de Moulmein interrumpida más allá de la frontera indiana. De Berne.—Cable Chio, Tenedos interrumpido.

Con arreglo á las instrucciones de los avisos de la Direccion de Hidrografia números 88 y 89, insertos en la *Gaceta* de ayer, los navegantes á quienes interesan deberán corregir los planos, cartas y derro-

teros correspondientes á diversos puntos de los mares que en los mismos se indican.

A las nueve de la noche del sábado, en los altos del martillo de Calero, se reunió la Junta general de la *Sociedad Hipico-Taurina*.

Abierta la sesion y leida el acta de la anterior, que fué aprobada, se dió cuenta por el Presidente, de una mocion presentada por varios socios, para celebrar una corrida de toreros, extraordinaria, y dedicada á las tropas expedicionarias de Mindanao.

Por unanimidad y con gran entusiasmo fué aceptada la idea, acordándose que la corrida se efectúe el domingo de Resurreccion.

Se nombraron además las siguientes comisiones:

Una, encargada de pasar al palacio de Malacañang, para invitar al Excmo. Sr. Capitán general, habiéndose dignado aceptar S. E. el galante ofrecimiento de la Sociedad. Otra comision tiene á su cargo invitar á las señoritas que han de constituir la presidencia, el día de la corrida.

Y otra para invitar á los señores Jefes y oficiales del Ejército y de la Marina. También se acordó enviar cierto número de localidades para las clases de tropa.

Una banda militar de música, amenizará el acto.

Con gusto vemos que vuelve el humor á los socios de la Hipico-taurina y no tenemos más remedio que exclamar: ¡Hay toreros!

Ayer tarde marchó para el pueblo de Imus, en la provincia de Cavite, el Excmo. Señor Don Antonio Moltó, General segundo Cabo.

Segun nuestras noticias ayer se recibió un telegrama particular, participando que la subasta del tabaco de Kentucky y Virginia, celebrada en Madrid el sábado 2 del actual, importante 434.800 quintales, ha sido adjudicada al Marqués de Campo, y que el contrato es por dos años.

Nosotros no comprendemos como se ha verificado dicha subasta, siendo así que, segun han publicado todos los periódicos, se ha votado ya el arriendo del tabaco.

Gran concurrencia hubo anteayer en todas las Iglesias, con motivo de la solemneidad de la bendición de Palmas.

En la Catedral, las bendijo el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, habiendo asistido el Ayuntamiento bajo mazas, y un número muy considerable de fieles.

Terminada esta tradicional y poética ceremonia, se verificó dentro del templo la procesion de costumbre, celebrándose después misa cantada y solemne durante la cual interpretó con gran afinacion la *Capilla* de la catedral la Pasion y Pasillos del maestro Cosme de Benito.

En el vapor inglés *Diamante*, llegaron ayer mañana de China: Mr. Ephraim Moses, Mr. Simeone Mordahay, Sig. Giuseppe Ezza Misien, Gadalía Sevi Josephson, y noventa y siete chinos.

En el *Bolinao*, vinieron de Daet y escalas: don Joaquin Garcia Guerrero, don Francisco Osorio, don Isidro Marquez, don Lúcas Labay y dos chinos.

Por causa del mal tiempo no pudo salir de Santa Cruz la procesion de las palmas que para la tarde del domingo estaba preparada, pero el bondadoso Párroco en vista de las repetidas instancias del vecindario y gremio de mestizos y del hermano mayor, accedió á transferir á la tarde de hoy.

En la Ermita, aunque ya al oscurecer salió ayer la procesion, luciendo más aún que si hubiera salido á su hora, por que al cerrar de la noche el efecto de las numerosas luces del acompañamiento y las andas fué mayor, siendo fantástica la vista que desde Bagumbayan presentaba.

Ayer salió una procesion muy lucida del templo de Quiapo que fué acompañada por muchísimas gente y varias bandas de música.

Ayer por la tarde y de la Iglesia de Recoletos, salió con la solemneidad acostumbrada la procesion de Jesús Nazareno que todos los años y en este día es objeto de tanta admiracion y respeto en el recinto murado.

La procesion que recorrió las calles de Recoletos, Magallanes, Beaterio, Palacio, San José y Cabildo, iba formada del siguiente modo:

Rompian la marcha un sargento y cuatro individuos de la seccion montada de Guar-

dia civil veterana; seguian detras entre dos filas de alambrañtes las veneradas imágenes de San Pedro;—Jesús en el Huerto;—Jesús Nazareno;—Jesús atado en la columna;—Ecco-homo y Jesús con la Cruz á cuestas á cuya última imagen precedian alambrañdola en doble hilera los MM. RR. PP. Recoletos y seguian los hermanos de la Cofradía de San José, con el M. R. P. Prior de la órden.

La procesion continuaba con las preciosas imágenes de la Verónica, Santa María Magdalena, San Juan y la Dolorosa, delante de la cual marchaba la *capilla* del convento, y los alumnos del Seminario de San Carlos; y detrás el Preste; cerrando la procesion una numerosa banda de música y un piquete.

Las riquísimas andas en que eran conducidas las imágenes, vestidas con suma magnificencia, fueron admiradas de la multitud fervorosa que llenaba calles y balcones.

Los Padres Agustinos descalzos pueden estar satisfechos y orgullosos de la procesion de ayer, porque es una de las que honran á Manila y á la Corporacion que la celebra.

Suponemos que hoy llegará á nuestro puerto el vapor-correo *Isla de Panay*, que, como dijimos, salió de Singapore el treinta del pasado marzo.

Debe traer el pliego oficial del 26 de febrero, de Madrid, y quizá traiga tambien la segunda mala francesa, si es que ha llegado antes que el *España*.

En el *Círculo de la Juventud mercantil* hubo sesion extraordinaria en la noche del sábado, con objeto de elegir la Junta directiva, resultando nombrados, presidente, por mayoría de votos y tras una animadísima discusion sobre el artículo 25 del reglamento, don Alberto Iglesias.

Vice-presidente: don Juan Nello, secretario, don Manuel Paris; tesorero, don Carlos Jimeno y contador, don Agustín Palet.

El señor Subdelegado de Medicina y Cirujía ha tenido la bondad de enviarnos el *parte sanitario* de la Capital y sus arrabales, correspondiente á la segunda quincena del mes de marzo próximo pasado.

De él resulta el siguiente cuadro de defunciones:

	ADULT.		PARVU.		TOTAL.
	V. H.	V. H.	V. H.	V. H.	
Espanoles..	5	1	2	2	10
Indios..	36	33	48	32	159
Mestizos españoles..	»	»	»	»	»
Mestizos sangleyes..	9	2	7	4	22
Chinos..	1	»	»	»	1
Total..	51	46	57	38	192

Las enfermedades observadas con más frecuencia han sido: Fiebres, dóciles al tratamiento: Estados catarrales, generalizados: Disenterias: Los catarros gastro-intestinales han aumentado: Han desaparecido las hemorragias: Obsérvanse aún casos de sarampion conservando su benignidad.

Querido Benjamin: (porque simbolizado el cariño con este nombre hemos de seguir llamándole así) nos dice un coleccionista entusiasta por los cuadros sinópticos que tu publicas con tanta frecuencia, ya de música como de carreras ó cualquier otro asunto curioso, que tiene (el coleccionista) el sentimiento de encontrar cambiados algunos de los nombres de los autores de las óperas en el estado que das á tus abonados el sábado último; de modo que guardas eso y perder el tiempo las generaciones venideras en averiguar si Donizetti fué padre de las obras de Verdi ó viceversa, es lo mismo; sin contar que te contradices de una manera lamentable entre las obras que sumas de cada autor y las que publicas, al detalle, en *detalle* ó detalladamente. Benjaminillo de nuestras entretelas, periodiquito mimado de la familia, no sigas por ese desdichado camino de las equivocaciones, para que no digan que parodias.

Mañana 6 del actual á las diez en punto de la misma se venderán en pública licitacion en el Registro de la Aduana de esta capital, los siguientes efectos procedentes del salvataje del vapor inglés «Compton.»

1.200 ks. de vidrio cristalizado, en pfs. 96. 940 ks. velas de esperma, en pfs. 62-68. 61 kilos de acero en agujas, en pfs. 14-32. 306 ks. de papel para envolver, en pfs. 3-26.

Se han suspendido hasta que pase la semana Santa, las elecciones de Gobernadorcillos en el arrabal de Santa Cruz.

—30— ocupaban el pasadizo é invadieron la sala. Los agentes llevaban hachones.

El comisario se aproximó al cadáver, que, tendido de espaldas, horadado el cráneo y abiertos los ojos, apretaba todavía en su mano contrada la pistola de que acababa de servirse.

—¿Es efectivamente el conde de Randal?—preguntó el representante de la ley dirigiéndose á Vignot y á los agentes.

—Es decir, es mi inquilino...—respondió el arrendador;—pero en mi libro de policia se llamaba únicamente señor Gontrán... tenia sus papeles con este nombre... Eso me bastaba para estar en regla...

—Sí... sí... mi comisario—dijo uno de los agentes,—es precisamente el conde de Randal; le seguimos la pista desde hace mucho tiempo para que no le conozcamos... ¡Raro caso!... ¡Un hombre tan bellot... Pues bien, helo ahí muerto, así como así.

Desde el desenlace del horrible drama consumado en pocos minutos, Clotilde, muda, inmóvil, presa de una especie de estupor, parecía no ver, oír ni entender nada.

Las últimas palabras del agente reavivaron en ella el sentimiento de la realidad.

—¡Muerto!...—repitió con voz sorda, sin entonacion, como la del sonámbulo durante un sueño magnético.—¡Muerto! ¿Y quién?

De pronto pasó las manos por su frente, en un movimiento de loca, esparciendo,

—35— pero esta pobre señora está muy mal aquí. Seria necesario llevarla á mi casa. No hay que bajar más que quince escalones, una bagatela, tengo sala para las pensionistas; unas salas muy cómodas, y á los precios más módicos.

—Sea... pero ¿de qué manera? La señora Angot, señalando á los agentes y soldados, dijo:

—Cuatro de estos señores no tienen más que coger el colchon por sus cuatro puntas y suspender la paciente...

La idea era practicable y de fácil realizacion. Un instante después, la señora de Randal se encontraba instalada en la casa de la matrona, en una de las salas *confortables*, y que eran en realidad gabinetes estrechos forrados de papel barato y cuyo mueblaje consistia en una cama de hierro una butaca y una cómoda.

Los dolores se amortiguaban, concediendo á la condesa algunos minutos de descanso. La desdichada hija del marqués de Maucombe habia sufrido tanto, que parecia muerta. Sus párpados caidos no dejaban ver sino el blanco nacarado de los ojos, mientras que los labios entrecerrados dejaban ver á medias unos dientes deslumbradores y sus encías descoloridas.

El comisario de Policia salió de aquella casa después de haber recomendado nuevamente Clotilde á los cuidados de la partera.

—Se hará lo posible, mi magistrado; contad con ello—respondió ésta;—pero la señora sufre hace mucho tiempo... Ha re-

—34— cuentas pendientes entre Gontrán de Randal y la Justicia humana.

Antes de los diez minutos, como lo habia anunciado Vignot, llegó la señora Angot, en el desorden pintoresco de una *toilette* rápidamente hecha.

Era una mujer de treinta años, delgada y más bien fea que bonita, pero dotada de una fisonomia inteligente en grado superlativo.

Sus labios finos y su nariz puntiaguda inspiraban legítimas dudas acerca de la dulzura y bondad de su carácter; sus ojos inquietos, de niñas de color gris de hierro, expresaban avaricia y astucia.

Hizo al comisario de Policia una reverencia profunda, se excusó de acompañar ante él vestida con tanta negligencia, y, dirigiéndose al lecho, dijo con voz melosa:

—¡Vamos, valor, querida señora!... El momento se acerca, ¿no es así? Pero no tengais miedo; todas hemos pasado por eso y no por ello lo pasamos peor. Vamos á ayudarnos como mejor se pueda, ya veis, y esto acabará mucho antes de lo que podeis creer. En seguida direis, estoy segura:—¿Cómo ¿no era más que esto?

Clotilde apenas escuchaba esta voz insustancial que le infundia ánimo con semejantes palabras de pacotilla.

Después de algunos segundos de examen, la comadre volvió junto al comisario y le dijo:

—La crisis tendrá lugar de un momento á otro... probablemente antes de una hora;

—31— sin darse cuenta de ello, su abundante y rubia cabellera, que, suelta, cubrió sus espaldas como un manto de reflejos de oro.

Se lanzó de la cama, en que habia perdido el conocimiento el día anterior por la tarde, y dejándose caer de rodillas en medio de la sangre, cerca del cadáver, cuya cabeza levantó inclinándose sobre él, dijo balbuciente:

—¡Sí, verdad... ¡ha muerto!... ¡Gontrán ha muerto!... ¡Oh! ¡Dios mío!... ¡Oh! ¡Dios mío! ¿Qué habia hecho para morir así?

Después, besando la frente de aquel por quien habia sufrido, prorrumpió en sollozos convulsivos.

—¿Quién es ésta mujer?—preguntó al dueño el comisario.

—Su esposa, ó la que se dice tal... Yo no he visto el acta de matrimonio...—respondió el regordete.

—¿Sois la condesa de Randal, señora?—interrogó el magistrado dulcemente y con cierta entonacion compasiva, dirigiéndose á Clotilde, que levantó con lentitud la cabeza.

—Sí—respondió con voz apagada;—soy la condesa de Randal.

—¿La hija del marqués de Maucombe?—Su hija...

—¡Todos condes y marqueses!—murmuró Vignot á manera de aparte;—¡cáscaras!... ¡que albergaba yo gente hasta allí...

—Creed, señora repuso el comisario,—que estoy pronto á hacer lo que esté á mi alcance para dulcificar los horrores de

Como ofrecimos el domingo, damos hoy á nuestros lectores los nombres de las alumnas premiadas en el Real colegio de Santa Isabel el sábado anterior y el resultado del concierto que tuvo lugar por la mañana de dicho día.

Las señoritas Avelina Garnier, Carmen Sanchez, Emilia Cavanna y Pilar Sanchez, ejecutaron al piano y á ocho manos *El Vals de Concerto* de Schullhoff, llamando la atención por su ajuste.

La señorita Carmen Sanchez tocó después magistralmente la sonata de Beethoven. La delicada sinfonia de *Dinorah*, del célebre Meyerbeer, fué interpretada por la clase de canto, acompañada al piano y armonio por las señoritas Carmen y Pilar Sanchez y Avelina Garnier, dando con esto fin á la primera parte del concierto.

La segunda comenzó por la sonata de Clementi muy bien tocada por la señorita Micaela Altabás.

Las señoritas Avelina Garnier, Carmen Sanchez, Emilia Cavanna y Pilar Sanchez, ejecutaron despues brillantemente la sinfonia de la ópera *muta di Portici*, del maestro Auber.

A esta sinfonia siguió una notable composición del maestro y Director del Colegio señor Massaguer, titulada *Capricho* y que su autor dedica al célebre violinista señor Remenyi, que fué muy bien interpretada por la señorita Carmen Sanchez.

Terminó el concierto con el coro de introducción de *Dinorah*, cantado por toda la clase, y que llamó la atención de los circunstantes por su mucha afinación. El concierto agradó mucho en conjunto, mereciendo plácemes, tanto las alumnas como el Director señor Massaguer.

Hé aquí, ahora, los premios obtenidos en los diversos exámenes celebrados en los días 31 de marzo, 1 y 2 del actual:

#### CLASE SUPERIOR.

**Comportamiento.**—Medalla de oro.—Señorita Consuelo Calonge.

**Aplicación.**—Medalla de oro.—Srita. Luisa Fernandez.

#### APROVECHAMIENTO EN TODAS LAS ASIGNATURAS.

Medalla de oro.—Srita. Tomasa Bertol. Medallas de plata.—Sritas. Concepcion Rivera y Consuelo Calonge.

#### GEOGRAFÍA E HISTORIA.

Medalla de oro.—Srita. Rosario Gonzalez. Medallas de plata.—Sritas. Teodora Lopez y Amparo Tovar.

**CALIGRAFÍA, LECTURA Y ECONOMÍA DOMÉSTICA.** Medalla de oro.—Srita. Consuelo Alvarez. Medallas de plata.—Señoritas Emiliana Manso y Adela Carlotta.

**MORAL, HISTORIA SAGRADA Y URBANIDAD.** Medalla de oro.—Srita. Consuelo Muñoz. Medallas de plata.—Señoritas Rafaela Bonanza y Concepcion Tuason.

#### ARITMÉTICA Y GEOMETRÍA.

Medalla de oro.—Señorita Carmen Mestres. Medallas de plata.—Señoritas Rosario Alvarez y Rosario Rocha.

#### LABORES.

**Bordado en blanco.**—Medalla de oro.—Señorita Concepcion Ayala. Medalla de plata.—Señorita Josefa Fernandez.

**Bordado al lausín.**—Medalla de oro.—Señorita Carmen Sanchez. Medalla de plata.—Señorita Remedios Ayala.

**Bordado en sedas.**—Medalla de oro.—Señorita Tomasa Bertol. Medalla de plata.—Señorita Concepcion Ballori.

**Bordado artístico.**—Medalla de oro.—Señorita Concepcion Ballori. Medallas de plata.—Señoritas Salud Reyes y Blanca Mendiuti.

**Bordado en felpilla.**—Medalla de oro.—Señorita Concepcion Rivera. Medalla de plata.—Señorita Lorenza Dublois.

**Trabajos de papel bristol.**—Medalla de oro.—Señorita Irene Trujillo. Medalla de plata.—Señorita Margarita Novales.

**Bordado de escamas.**—Medalla de plata.—Señorita Consuelo Alvarez. Medalla de plata.—Señorita Emilia Cavanna.

**Trabajos de marquetaría.**—Medalla de plata.—Señorita Teodora Lopez. Medalla de plata.—Señorita Emilia Cavanna.

**Flores y frutas artificiales.**—Medalla de plata.—Señorita Margarita Novales. Medalla de plata.—Señorita Emilia Cavanna.

#### CLASE MEDIA.

**Comportamiento.**—Medalla de plata.—Señorita Consolacion Castro.

**Aprovechamiento.**—Medalla de plata.—Señorita Antonia Martin.

**CALIGRAFÍA, ARITMÉTICA Y GRAMÁTICA.** Medalla de oro.—Señorita Dolores Gonzalez. Medallas de plata.—Señoritas Ana M. Rosado y Julia Acevedo.

(Continuación.)

2.ª Cuando concurriere solo alguna circunstancia atenuante, la impondrán en el grado mínimo.

3.ª Cuando concurriere solo alguna circunstancia agravante, la impondrán en el grado máximo.

4.ª Cuando concurrieren circunstancias atenuantes y agravantes, las compensarán racionalmente para la designación de la pena, graduando el valor de unas y otras.

5.ª Cuando sean dos ó más, y muy calificadas, las circunstancias atenuantes y no concurra ninguna agravante, los Tribunales impondrán la pena inmediatamente inferior á la señalada por la ley, en el grado que estimen correspondiente, segun el número y entidad de dichas circunstancias.

6.ª Cualquiera que sea el número y entidad de las circunstancias agravantes, los Tribunales no podrán imponer pena mayor que la designada por la ley en su grado máximo.

7.ª Dentro de los límites de cada grado, los Tribunales determinarán la cuantía de la pena en consideración al número y entidad de las circunstancias agravantes y atenuantes y á la mayor ó menor extensión del mal producido por el delito.

8.ª En los casos en que la pena señalada por la ley no se componga de tres grados, los Tribunales aplicaran las reglas contenidas en el artículo anterior, dividiendo en tres periodos iguales el tiempo que comprenda la pena impuesta, formando un grado de cada uno de los tres periodos.

#### HISTORIA SAGRADA, RELIGION Y MORAL.

Medallas de plata.—1.ª Señorita Teresa Barco.—2.ª señorita Socorro Palma y 3.ª señorita Ana Diez.

#### PREMIO DE GOSTURA.

Medalla de plata.—Señorita Clotilde Rosado.

#### TAPIGERÍA.

Medalla de plata.—Señorita Consuelo Altabás.

#### MACRAMÉ.

Medalla de plata.—Señorita Paz Pardo.

#### CROCHET.

Medallas de plata.—1.ª Señorita Justina Escaño.—2.ª Señorita Gil de Avalle y 3.ª señorita Dolores Gimenez.

#### CLASES DE ADORNO.

#### DE FRANCÉS.

**Primer curso.**—Medalla de oro.—Señorita Rafaela Bonanza. Medalla de oro.—Señorita Emilianita Manso.

Medalla de plata.—Señorita Lucia Fernandez.

#### DE CORTE.

Medalla de oro, (premio extraordinario).—Señorita Antonia Pardo. Medalla de oro.—Señorita Pilar Sanchez. Medallas de plata.—1.ª Señorita Carmen Mestres y 2.ª señorita Rosario Gonzalez.

#### DE MÚSICA.

Medalla de honor.—Señorita Carmen Sanchez. Medalla de oro.—Señorita Pilar Sanchez. Medalla de plata.—1.ª Señorita Avelina Garnier y 2.ª señorita Emilia Cavanna.

#### DE CANTO.

Medalla de oro.—Srita. Concepcion Ayala. Medalla de plata.—Srita. Teodora Lopez DE DIBUJO.

**Colorido á la acuarela.**—Medalla de oro.—Señorita Carmen Sanchez. Medalla de plata.—Señorita Salud Reyes. **Retrato de lapiz.**—Medalla de oro.—Señorita Concepcion Ayala.

Medalla de plata.—Señorita Carmen Sanchez. **Figura.**—Medalla de oro.—Señorita Concepcion Ayala.

Medallas de plata.—Señoritas Tomasa Bertol, Consuelo Muñoz, Consuelo Alvarez, Maria Presentacion, Rosario Gonzalez, Concepcion Rosales, Rosario Rocha y Pilar Sanchez.

**Perspectiva.**—Medalla de oro.—Señorita Carmen Sanchez. **Figura á la pluma.**—Medallas de plata.—1.ª Señorita Concepcion Rosales y 2.ª señorita Rosario Gonzalez.

**Paisaje.**—Medalla de oro.—Señorita Consuelo Muñoz. Medalla de plata.—Señorita Consuelo Alvarez.

**Figura de adorno.**—Medalla de oro.—Señorita Salud Reyes. Medallas de plata.—1.ª Señorita Rosario Gonzalez y 2.ª señorita Rosario Rocha.

El Excmo. Sr. Gobernador general, concedió á la señorita Blanca Mendiuti, que pronunció el discurso con que dió comienzo el acto, una medalla como premio á sus especiales dotes de instruccion.

La Intendencia general de Hacienda ha aprobado la fianza de tres mil pesos presentada por la Sociedad de las mütuas de empleados, para garantizar á don Pedro Martinez Freire, en el cargo de Administrador de Hacienda pública de Leite.

Al marchar á su patria el modesto y cuidadoso artista señor Vilelmi, nos ruega que hagamos publico su agradecimiento á la sociedad de Manila, á la prensa y á los numerosos amigos que tanto le han favorecido durante su permanencia en esta Capital.

Deseamos un buen viaje al señor Vilelmi, dándole las gracias por su recuerdo.

Resoluciones del Gobierno general. Se han concedido quince dias de prórroga para posesionarse de la promotoria fiscal de Ilocos Norte á don Antonio Martinez.

Se ha extendido pasaporte para la Península al secretario de la Audiencia de Cebu don Cristóbal Cabello y Mohedano.

Se ha concedido licencia de armas al vecino de Manila don Santiago de la Piza.

Entre nueve y diez de la noche del domingo, entraron tres individuos desconocidos en una huerta sita en Angyahan (Santa Cruz) los que avanzándose sobre el chino hortelano que vive en la misma, le infirieron una herida grave en el vientre y dos leves en la mano izquierda con que el agredido trató de defenderse.

Los autores del hecho despues de cometerlo se fugaron, sin que se sepa hasta ahora si habrán podido robar algo, porque el herido no pudo declarar.

Constituida en aquel lugar la Veterana y los municipales de ambos gremios, se pro-

cedió á las primeras diligencias por el de naturales.

Hecha la primera cura por el médico municipal del distrito norte de Santa Cruz, se dispuso la remision del herido al Hospital de San Juan de Dios.

El domingo último se embarcaron á bordo del vapor francés *Saigon*, el Excmo. señor don José G. Rocha y su familia que marchan á Europa.

Con este motivo muchas familias de esta Capital les acompañaron á bordo, en varios vaporitos fletados al efecto.

Tambien fueron á despedir varios amigos al señor Lichtensteiger, en otros vapores de bahía, oyéndose al atracar estos al *Saigon*, un bien ajustado coro.

A todos deseamos un felicísimo viaje.

En el número de la *Gaceta* correspondiente al domingo, aparece inserto el nuevo pliego, aprobado por Real orden de 24 de enero último, de las condiciones generales á que deberán subordinarse los contratos que celebre la Hacienda pública para los suministros de tabaco en rama de todas clases y procedencias, con destino á las fabricas de la Península.

Noticias militares: Se ha ordenado la baja en el regimiento de infantería *Visayas* núm. 5, del comandante segundo jefe del mismo, don Mariano Domingo Cruz, que regresa á la Península por cumplido de pais.

Se ha cursado á Capitanía general, la duplicada instancia que eleva á S. M. la Reina (q. D. g.) el teniente del segundo tercio de la Guardia civil, don Pedro Taboada en súplica de regreso á la Península y al Capitan general, rogando el anticipo.

A Capitanía general se ha llevado la instancia del alférez del regimiento de infantería *Manila* núm. 7, don Lorenzo Thomas, en súplica de ser incluido en la escala de aspirantes al pase á la Guardia civil y Carabineros.

Se ha cursado á Capitanía general, la instancia del alférez del regimiento de infantería *España* núm. 1, don Agustín Boquen, en súplica de pasar á la Sección de Guardia civil Veterana y Carabineros.

Se ha concedido la inclusion en la escala de aspirantes al pase á la Guardia civil, al sargento segundo europeo Guillermo Perez, escribiente de la Subinspeccion de las armas generales.

Se ha dispuesto se cubran las vacantes que existen en la compañía destacada en el Abra del regimiento de infantería *Joló* núm. 16.

De un hecho inconcebible tenemos que dar cuenta á nuestros lectores. Si hasta aqui lo hemos llamado por consideraciones fáciles de comprender, hoy debemos en conciencia rasgar el velo que lo cubre, y darlo á la publicidad, pese á quien pese.

Harto tiempo hemos sido, si no cómplices del misterio por lo menos débiles, y hora es ya de que ni por un momento más, ignoremos nuestros suscritores y el público en general lo que tiene un perfecto derecho á conocer.

Y no es que la cosa no se repita con frecuencia, ni que la Guardia civil veterana sea agena á lo que ocurre, puesto que por su obligacion á su vista sucede...

Pero no más consideraciones; no más silencio perjudicial á los intereses generales: el deber de la prensa es velar por estos mismos intereses, y misión suya es no pasar más tiempo é indebidamente por sordomuda á conciencia.

Hoy á las diez de la mañana en presencia de delegados de la autoridad y ante un concurso que no será escaso, sufrirá todo el mundo con paciencia y resignacion.... que se lleve el premio gordo uno de los gaceterillos de la prensa local.

¡Le estará bien empleado!

Con fechas 26 de noviembre y 23 de diciembre del año último, han sido nombrados por el Presidente de la Real Audiencia de Manila, para servir las plazas tercera de procurador del partido de la Laguna y segunda del de Ilocos Sur, los señores don Domingo Ochoa y don Pedro Formoso, quienes han sido declarados en aptitud de ejercer sus respectivos oficios, en virtud de haber cumplido con todas las formalidades exigidas por la ley.

Ha sido dado de alta á su instancia en la matricula de abogados de esta Real Audiencia, y autorizado para ejercer la profesion en el Archipiélago, con residencia en la Laguna, el señor don Celestino Dimayuga.

Sucesos varios: A las once y media próximamente de la noche del domingo, la pareja de Veteranos de la Subdivision del distrito de Santa Cruz que se hallaba de servicio en la calle de

Dulumbayan, intervino, atraida por el ruido y las voces, en un fuerte escándalo que promovieron en la casa de un indigena sita en la segunda calle de Timbugan, próxima al carrillo, cuatro sujetos; dos de los cuales pretendian segun parece, sacar de dicha casa á una jóven indigena que vive en la misma y ha sostenido relaciones amorosas con otro de los sujetos mencionados, cabo primero de uno de los regimientos de infantería que guarnecen esta Capital.

Al acercarse al lugar del suceso la pareja de Veteranos, el referido cabo y otro de los sujetos que esperaban á sus compañeros á la puerta de la citada casa, se dieron á huir sin que pudieran ser habidos; los otros dos que penetraron en las habitaciones, fueron detenidos y puestos á disposicion de la Autoridad competente, en union del indigena que la habitaba, el cual infirió á uno de los dos, heridas leves en la mano derecha, con un bolo.

En el arrabal de Tondo fué detenido un individuo que, sin intencion deliberada de causarle daño, infirió á otro una herida en la cabeza, de la cual fué curado en el Hospital de San Juan de Dios.

Ampliando las noticias de que oportunamente dimos cuenta á nuestros lectores, sobre el encuentro habido entre las fuerzas de la Guardia civil, la Seccion de Angat, y una partida de malhechores, escriben de Bulacan con fecha 30 del pasado, que así que el sargento comandante de la referida Seccion tuvo noticia de la reparacion de la partida de malhechores, salió sin pérdida de tiempo en su persecucion, teniendo la suerte de darla alcance en la madrugada del día 27 en el sitio denominado Pintonalapala, jurisdiccion de Norzagaray, en cuyo punto fueron batidos y dispersos los individuos que la componian.

De estos fueron aprehendidos por la Guardia civil veintinueve, en su mayoría de los pueblos de Angat y Norzagaray, siendo el resto de los de la partida perseguidos por las fuerzas de la Guardia civil hasta el monte Ticat, término de Montalban, donde se internaron.

La Guardia civil se incautó asimismo de un caballo señalado con la letra O y dos monturas que los criminales abandonaron en la huída.

El día 31 del próximo pasado mes han sido detenidos por la Guardia civil de la Seccion de Las Piñas, dos individuos naturales de Pineda y Malibay, respectivamente, como autores del robo de una carretela de su propiedad, hecho á Doroteo Rumbo, vecino de Malibay.

La Guardia civil devolvió el carruaje á su propietario y puso á los individuos que lo robaron á disposicion del gobernadorcillo de Malibay.

## OFICIAL

### SECCION RELIGIOSA

MARTES Santo.—Stos. Vicente Ferrer, Corentino ob. cfs.; Zenon, mr.—Stas. Irene y m. la Beata Catalina Tomas, vg.

I. P. en las iglesias de PP. Dominicos.

MIERCOLES Santo (Abs.)—Stos. Sixto papa, Timoteo y Diogenes, mrs.; Celestino, papa, Celso, ob.; Guillermo, ab., cts.—Sta. Catalina de Patencia.

### MILITAR

Servicio de la plaza para el día 5 de abril de 1887.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don José Pagniga.

Hospital y provisiones Artillería, cuarto capitán.—Paseo de entenas, núm. 1.—Reconocimiento de zacate, Caballería.—Música en la Luneta, núm. 7.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar. El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Pregó.

### CORREOS

Por el vapor *Castellano*, que saldrá de este puerto para el de Carigara, Leyte y Samar el 5 del actual á las dos de la tarde, esta Administración general remitirá la correspondencia que se deposita para dichos puntos hasta las doce del día.

—Por el vapor correo *Luzon* que saldrá de este puerto para la línea del Sur de este Archipiélago viaje impar, el 6 del actual á las cuatro de la tarde, esta Administración general remitirá la correspondencia que se deposita para dichos puntos hasta las doce del día.

—Por el vapor *Remus*, que saldrá de este puerto para el de Cebu y Pichonan el 5 del actual á las dos de la tarde, esta Administración general remitirá la correspondencia que se deposita para otros puntos y Buhol hasta las doce del día.

—Por los vapores correo *Mindanao* y *Rómulo*, que saldrán de este puerto para la línea del Norte de Luzon el primero y para la del Sur de Luzon el segundo el miércoles 6 del actual á la una de la tarde, esta Administración general remitirá la correspondencia que se deposita para Subic, Zambales, Sual, Pangasinan, Union, Caayan, Ilocos Sur, Abra, Currimao, Ilocos Norte, Aparri, Isabela y Cagayan; Bata gas, Mindoro, Boac, Laguimanoc, ambos Camarines, Pasacao, Burias, Masbate, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Tabaco y Albay hasta las once de la mañana del citado día.

—Por el vapor correo *Churraca*, que saldrá de este puerto para la línea del SE. de este Archipiélago el

Este disposicion se entiende sin perjuicio de la contenida en el art. 84.

### SECCION TERCERA.

Disposiciones comunes á las dos secciones anteriores.

Art. 87. Al culpable de dos ó más delitos ó faltas se impondrán todas las penas correspondientes á las diversas infracciones para su cumplimiento simultáneo, si fuera posible, por la naturaleza y efectos de las mismas.

Art. 88. Cuando todas ó algunas de las penas correspondientes á las diversas infracciones no pudieran ser cumplidas simultáneamente por el condenado, se observarán respecto á ellas las reglas siguientes:

1.ª En la imposicion de las penas se seguirá el orden de su respectiva gravedad, para su cumplimiento sucesivo por el condenado, en cuanto se ha posible, por haber obtenido indulto de las primeramente expuestas ó por haberlas ya cumplido.

La gravedad respectiva de las penas para la observancia de lo dispuesto en el párrafo anterior, se determinará con arreglo á la siguiente escala:

Muerte. Cadena perpétua. Cadena temporal. Reclusion perpétua. Reclusion temporal. Presidio mayor. Presidio menor. Arresto mayor. Relegacion perpétua.

Relegacion temporal. Extranamiento perpétuo. Extranamiento temporal. Confinamiento. Destierro.

2.ª Sin embargo de lo dispuesto en la regla anterior, el maximum de la duracion de la condena del culpable no podrá exceder del triple de tiempo porque se le impusiere la más grave de las penas en que haya incurrido, dejando de imponerse las que procedan desde que las ya impuestas cubrieren el maximum del tiempo predicho.

En ningun caso podrá dicho maximum exceder de cuarenta años.

Para la aplicacion de lo dispuesto en esta regla, se computará la duracion de la pena perpétua en treinta años.

Art. 89. Las disposiciones del artículo anterior no son aplicables en el caso de que un solo hecho constituya dos ó más delitos, ó cuando el uno de ellos sea medio necesario para cometer el otro.

En estos casos solo se impondrá la pena correspondiente al delito más grave, aplicándose en su grado máximo.

Art. 90. Siempre que los Tribunales impusieren una pena que levare consigo otras por disposicion de la ley, segun lo que se prescribe en la seccion tercera del capítulo anterior, condenarán tambien expresamente al reo de estas últimas.

Art. 91. En los casos en que la ley señala una pena inferior ó superior en uno ó más grados á otra determinada, se observarán para su graduacion las reglas prescritas en los artículos 75 y 76.

miércoles 6 del actual á las 11 de su mañana esta Administración general remitirá la correspondencia que se deposita hasta las nueve de la misma, con destino á Romblon, Bataan, Capiz, Iloilo, Antique, Isla de Negros, Dapitan, Misamis, Dumaguete, Cebu, Bohol y Surigao.—Manila 3 de abril de 1887.—P. O. D. Sandin.

## MERCANTIL

PRECIOS CORRIENTES DE LOS PRINCIPALES FRUITOS ENTRADOS EN ESTE PUERTO DESDE DE 20 HASTA EL 31 DE MARZO DE 1887.

### Precios al por mayor en el rio.

Abacá quilat de Boac, pfs. 8-6 rs. pico. Id. de Gasan, id. 8-4 rs. id. Id. corriente en el rio, id. 7-5 rs. id. Aceite de la Laguna, id. 3-7 rs. tinaja de 16 gts. Id. de Visayas, id. 4-6 rs. id. Almáciga de Calamianes, id. 6-6 rs. pico. Id. Dayao, id. 3-2 rs. id.

Abil de Ilocos núms. 2 y 3, id. 20 quintal, última vta. Id. de id. núm. 4, id. 26 id. id. Id. de id. núm. 5, id. 30 id. id. Id. de id. núm. 6, id. 3-2 rs. id. Arroz blanco para mesa, id. 3-2 rs. id. Id. de Pangasinan, id. 1-7 id. id. Id. de id. 2.ª blanca, id. 2-9 id. id. Id. de Ilocos, id. 2-1 id. id. Id. de id. 2.ª blanca, No hay. Id. de Saigon, corriente, id. 2-1 rl. pico. Id. de id. 2.ª blanca, id. 2-3 id. id. Id. de Zambales, No hay. Id. de id. de 2.ª id. 2-1 rl. id. Id. de superior núm. 7, id. 2-7 rs. id. Id. de Pangasinan, id. 1-5 id. id. Dagupan; y pfs. 1-7 id. Id. de 1-7 id. y pfs. 2-0 id. de Calasiao. Id. de Ilocos, id. 1-7 id. id. Id. Antique, No hay. Id. Capiz, id. 1-7 rs. pico. Id. Pail, id. 1-7 rs. pico.

Bayones grandes de Pangasinan, No hay. Bejuco part. grandes, id. 1-6 rs. á pfs. 2-4 rs. millar. Brea blanca en pastas, id. 16 á pfs. 22 el ciento. Id. negra en id., id. 9-4 rs. á pfs. 11-4 rs. id. Café de Batangas, id. 23-4 rs. á pfs. 27 id. Id. de Zamboanga, id. 18-6 rs. id., última venta. Cera, id. 32 id. Id. Capiz, id. 3 pfs. 10 cate. Id. para cola, id. 27 pico. Cueros de vaca, id. 9-4 rs. á pfs. 14 id. Id. de carabao, id. 6-4 rs. á id. 9 id. Id. salados y prensados, No hay. Id. para cola, id. 1-4 id. pico. Jarcia de abacá de patente de KEATING colchada al vapor de Sta. Mesa, id. 14 pico. Madrañagues, No hay ventás.

Sagrinas, id. Niño blanco sin pluma, id. 30 cate. Id. id. con pluma, id. 5 á pfs. 12 id. Palay de Factoria, id. 1-10 id. Id. de Daet, id. 1 id. Id. de Capiz, No hay. Id. Zambales, id. Sibucan de Batangas, id. Id. de Bolinao, id. Id. de Ilocos, id. Id. de Antique, id. Id. de Pangasinan, id. Id. de Union, id. Id. corriente en bodega, id. 1-1-10 pico. Sigay, No hay.

Cambios particulares. Sobre Londres.—(Banco 4 mrs.), 3-5 1/2. Id. París, 6 meses vista, 4-20. Id. París y Marsella á la vista, 4-25. Id. Singapore á la vista, 4 p̄ desc. Sobre España, Madrid, 10 p̄ desc. Id. id. Capitanes y pueblos, 15 1/2 p̄ desc. Id. id. del Banco Español, sobre Madrid, 13 p̄ desc. Id. id. del id. id. sobre provincias, 13 1/4 p̄ desc. Id. Hong-kong, 4 p̄ desc. Id. Emyu á la vista, 3 1/2 p̄ desc.

Cambios del Chartered Bank. Sobre Londres, 4 mrs., 3-5 1/2. Id. id. 6 mrs., 3-3 3/4. Id. Hong-kong á la vista, 5 p̄ desc., nom. Id. Emyu id., 4 p̄ desc. id. Id. Singapore id., 4 p̄ desc. id. Id. Madrid id., 13 p̄ premio. Id. Provincias id., 13 1/4 p̄ desc. Id. París, id., 4-20. Id. Hamburgo, 3-40.

Fletes. La fragata inglesa «Colchester» de 1384 toneladas se ha fletado para N. York, á tipo reservado. Con efectos: orden. (De El Comercio.)

ENTRADAS DE CABOTAJE. De Boston y Iloilo, fragata americana «Mindoro», su capitán Mr. Daniel H. Herrezo, tripulacion 20, con 15000 cajas de petroleo: á Ker y cump. De Cebu y Gubat, vapor «Remus», su capitán don Laborio Tremuya, tripulacion 49, con 4200 picos de abacá: á Macabed y cump.

De Masbate y Boac, vapor «Boinao», su capitán don Benigno Olaisola, tripulacion 31, con 130 toneladas de carga general: á Muñoz y Hermanos. De Batangas, vapor «Batangas», su capitán don Demetrio Inchausti, tripulacion 3, con 20 toneladas de carga general: á don Francisco L. Rojas.

De Carigara, berg-gta. «Merla del Oceano», su capitán don Indalecio Zaborn, tripulacion 15, con 1777 picos de abacá: á Domingo Sentia.

Para Nueva York, berg-gta. «R. L. T.», su capitán Mr. M. Connell, tripulacion 9, con 620 toneladas de arroz. Para Hong-kong y Emyu, vapor «Don Juan», su capitán don José Marques, tripulacion 50, con 500 toneladas de carga general.

Para id. id. vapor «Esmeralda», su capitán mister Talbot, con 47 individuos de tripulacion con 200 toneladas de varios efectos.

ENTRADAS DE CABOTAJE. Para Iloilo, vapor «Eolus», su capitán don Esteban Tremuya, tripulacion 42, con 200 toneladas de carga general. Para Laon, berg-gta. «San Miguel», su capitán don Antonio Lagacina, tripulacion 11, con 50 toneladas de lastre.

Para Lemerit, paile

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE PANAY.

Capitan don Juan B. de Bolleque.

Saldrá el 1.º de mayo próximo para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz y Coruña.

El registro se cerrará el día 28. Admite pasaje.

El equipaje se recogerá el día 30, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde, en el Contra-Registro de esta Aduana, previa presentación del billete de pasaje; y el buque rechazará todo bulto que no vaya por dicho conducto.

El día de la salida habrá en el pantalán de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje a bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.

Se admiten seguros sobre embarque en el mismo vapor.

Administración, Carballo, 2.

VAPOR-CORREO LUZON.

Saldrá en su expedición impar para Cullion, Cuyo, Puerto-Princesa, Balabac, Joló, Isabela de Basilan y Zamboanga, el miércoles 6 del actual a las cuatro de la tarde, retornando por los mismos puntos menos Isabela de Basilan.

Para carga y pasaje a José Reyes.

PARA CEBÚ Y TACLOBAN. El vapor Remus, saldrá para dichos puntos, hoy martes 5 del actual, a las tres de la tarde.

Para carga y pasaje acudase a Macleod y C.ª

VAPOR-CORREO MINDANAO. Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Caoyan, Currimao y Aparri, el miércoles 6 del actual, a las dos de la tarde, regresando por las mismas escalas.

Atdecoa y C.ª

VAPOR-CORREO RÓMULUS. Saldrá en viaje impar para Batangas, Calapan, Boac, Laguinanoc, Pasacao, San Pascual, Palanoc, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Catanduanes y Tabaco, el miércoles 6 del actual a las dos de la tarde, regresando por las escalas de costumbre.

Atdecoa y C.ª

VAPOR CAMIGUIN. Anticipa su salida para Dagupan, el miércoles 6 del actual, a las seis de la mañana.

Para carga y pasaje a Smith, Bell y Comp.

VAPOR-CORREO CHURRUCÁ. Saldrá para Romblon, Batan, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Cebu, el miércoles 6 de abril; regresando por Iloilo, Batan y Romblon.

Admite carga y pasaje Larrinaga y Echeita.

ORINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR DIAMANTE. Saldrá para Hong-kong y Emuy, el miércoles 6 del actual a las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje acudase a Warner, Blodgett y Comp. Agentes.

VAPOR CASTELLANO. Saldrá para Carigara, Tacloban y Catbalogan, el martes 5 del corriente.

Admite carga y pasaje Larrinaga y Echeita.

AVISOS

COMPANÍA DE LAS MENSAGERÍAS MARÍTIMAS. AGENCIA DE MANILA.

VAPORES-CORREOS DE MANILA A SAIGON.

El vapor nuevo Saigon, capitán Itasse, saldrá de este puerto el 3 del próximo abril a las nueve de la mañana, para Saigon, en combinación en aquel puerto con el vapor Melbourne de 5000 toneladas, que saldrá para Marsella el 8 de abril próximo.

Este vapor admite fletes y pasajes para Saigon, Singapore, Batavia, Colombo, Calcutta, Marsella, Le Havre, Londres, Amberes, los puertos del Báltico y también para Hong-kong, Shanghai y Yokohama.

Rebaja de pasajes para los oficiales del Gobierno español y órdenes Religiosas.

M. Henry, Agente.

Anloague, núm. 6, frente del Banco Hong-kong Shanghai Banking Corporation. 0;

Desde esta fecha;

queda autorizado D. N. WOOD, para firmar por procuración en todos los negocios de Félix Ullmann.

Manila 31 de marzo de 1887. 1

Manila Jockey-Club.

Se pone en conocimiento que las Carreras se han trasladado a los días 6, 7 y 8 de mayo venidero y que las inscripciones quedarán cerradas el sábado 23 de abril a las cinco de la tarde.

Manila 1.º de abril de 1887. El secretario honorario. E. Herrmann. 2

Enfermedades DE LOS OJOS.

El Doctor Biada, OCULISTA de las facultades de Alemania y París.

Recibe en su GABINETE OFTALMOLÓGICO de 7 a 10 y 3 a 5.

EXCLUSIVAMENTE se dedica a las enfermedades de la vista.

37—Cabildo—37. 0

El Médico

C. LOPEZ BREA. Ha trasladado su domicilio a la calle de ELIZONDO N.º 1, (Quiapo) casa nueva, última de la calle, esquina a la del Globo de Oro, 6

SE ALQUILA

la casa núm. 40, de la calle de Alix, (Sampaloc) que quedará desocupada a fines del presente mes; darán razon en la calle de Magallanes, núm. 1, altos. 0

SE ALQUILA la casa calle del General Solano, núm. 6 (en S. Miguel); en San Sebastian, calle de Cárcer, núm. 2, darán razon. 0

SE ALQUILA La Casa núm. 55, calle del Arsenal (Cavite) apropiado para los empleados de la Marina por hallarse muy cerca en el Establecimiento del Arsenal.

Dará razon Novaliches, 13, (Cavite.) 1

SE ALQUILA La espaciosa casa núm. 22, de la calzada de San Sebastian. En el entresuelo de la misma casa darán razon. 29,1,3

SE ALQUILA Una espaciosa y ventilada casa apropiada para oficinas, en la calle de Magallanes, núm. 42; darán razon en los altos de la misma. 0jd

SE ALQUILA Una grande y magnífica bodega en la Barraca, núm. 5, antes 26, donde informarán 0

BODEGA. Se alquila una muy ventilada, intramuros. Razon Imprenta Diario de Manila.

PIANOS DE ALQUILER POR días y meses: Santo Cristo, número 33. mvd

Compras y ventas.

Losas de marmol BLANCAS DE ITALIA Y NEGRAS DE BELGICA.

Venden los que suscriben y se encargan de su colocacion, pulimento, recorte y ajuste, disponiendo al efecto de inteligentes operarios.

duv RODONEDA Y C.ª, Marmolitas de la Real Casa.

KIOSKO. Se vende el que está frente al atrio del Santuario de San Sebastian, recientemente construido.

Informarán Genato y C.ª, Escolta, núm. 26, antes 30. 29,31,2,5,7,11,10

Tabaco rama. Cagayan 6 Isabela, cosechas 1884 y 1885 de las clases de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª en tercios prensados venden

jd BAER SENIOR Y C.ª

El reloj de Roskopf VERDADERO se encuentra en la tienda del relojero Suizo—Ruskopf es imitación—Ruskopf es falso.

ROSKOPF únicamente es legítimo.

19—ESCOLTA—19. 2

ACEITE PURO DE Hígado de Bacalao

Preparado por Lanman y Kemp. Único preparado en la creación que cura las enfermedades de La Garganta, El Pecho y Los Pulmones.

Usado con perseverancia en unión del PECTORAL DE ANACAHUITA ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de Consunción y Tisis.

Medalla Exposición Universal 1876

GLICERINA CREOSOTIZADA DE CATTILON. Recetada con el mejor aceite contra las ENFERMEDADES DEL PECHO, RESFRIADOS, CATARROS, ASMA, BRONQUITIS, LARINGITIS, EXPECTORACIONES ABUNDANTES, etc.

Muy superior al Alquitran, cuyo principio activo es el creosol, y que produce el efecto de la Glicerina, pero sin los efectos nocivos que produce en el estómago y en los intestinos.

PARIS, rue Saint-Vincent-de-Paul, 25.

SE VENDEN un carruaje y una carromata, todos son nuevos: Palacio, 41. 3

SE COMPRA. Una Placa de la Real y Militar orden de San Hermenegildo; razon, Beaterio, 3.

MAIZ DESGRANADO. De inmejorable calidad, se vende a 13 reales quintal, en LA MALAGUENA, San Jacinto, núm. 7 y en su SUCURSAL, Marques, 2. 3

POR PFS. 120, hermoso caballo castaño, joven de gran alzada y buen trote. Calle de Joló, núm. 9 (nuevo). 1

CABALLOS. Se compra una pareja que sea buena y de alzada. Razon Anda, núm. 21. 0

SOLAR DE VENTA en Ullian-cauyán, (Paco) embarcadero, véase y le gustarán, 2400 varas a 2 1/2 vara cuadrada, su dueño en Seminario, Hilario Francisco. 1

SE VENDEN veinte acciones del Banco Español-Filipino, en San Miguel, General Solano 22, darán razon. 3

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN al Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes:

Asma, Insomnio, Afecciones del Corazon, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

1130 Cada frasco va acompañado con una instrucción detallada.

Escíjanse las Verdaderas Cápsulas al Bromuro de Alcanfor de CLIN Y C.ª DE PARÍS que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías.

INSOMNIOS, DOLORES, AGITACIONES JARABE de cloral de FOLLET SIROP de cloral de FOLLET

El JARABE DE FOLLET es el calmante por excelencia que suprime el dolor y procura el sueño tranquilo y reparador. Sus efectos son rapidísimos sin ofrecer ninguno de los inconvenientes de las preparaciones del opio. Importa mucho el uso del JARABE FOLLET que se vende en frascos que llevan etiquetas en que está escrita, con cuatro colores, la firma, puesta al margen, del inventor: Follet

Se vende por menor en la mayor parte de las farmacias. Fabricación por mayor: Casa L. FRERE et Ch. TORCHON, 19, rue (calle) Jacob, PARIS.

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios

ACEITE DE HOGG

Sección de seguros contra las Enfermedades del Pecho, Afecciones escrofulosas, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgado de los niños, Flores blancas, etc.

ADVERTENCIA: El sello azul del ESTADO FRANCÉS.

Farmacia HOGG, rue Castiglione, 2, PARIS. — En el extranjero, en todas las principales Farmacias.

VERDADEROS GRANOS DE SAUD DEL D. FRANCK

Apertivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos para la FALTA DE APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA, los VÁMITOS, las CONGESTIONES, etc.

DOSES ORDINARIAS: 1, 2, 3 GRANOS

Escríbanse a las Farmacias de COLOMBES y a las Farmacias de PARIS, Botica LEROY, 91, rue des Fêtes-Champs, y en las principales Farmacias de Manila: JACOBO ZOBEL.

DIPLOMA DE HONOR

ORDENADO POR TODAS LAS Celebraciones Medicas DE FRANCIA Y EUROPA contra las ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECTACIONES ESCROFULOSAS, GROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO

Vino de Coca

Deposito en todas las principales Farmacias.

Recompensa de 16,000 francos MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENA 1883

QUINA LAROCHE ELIXIR VINOSO

Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas

El Quina Larocche es un Elixir muy agradable y cuya superioridad a los Vinos y a los Jarabes de Quina está afirmada desde veinte años há, contra el debilitamiento de las fuerzas y la energía, las Afecciones del estómago, la Falta de espíritu, y para todos los intercurrentes de las Fiebres intermitentes y antiguas, etc.

El mismo FERRUGINOSO es la feliz combinación de una sal de hierro con la Quina. Recomendado contra el Empobrecimiento de la Sangre, la Cloro-Anemia, Consecuencias del parto, etc.

PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias del Mundo.

EL DECAUVILLE.

FERRO-CARRIL portatil de colocacion instantánea todo de acero CONSTRUCTOR Mr. Decauville Aíné de Petit Bourg (Francia).

RECOMPENSAS en solo 9 años de existencia: un objeto de arte, 5 diplomas de honor, 29 medallas de oro y todos los primeros premios (18)

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de 1878. MEDALLA DE ORO y Legion de Honor.

RESULTADO 4180 clientes que emplean 36 millones de francos en este pequeño material.

El «Decauville» ofrece una gran economía sobre todo otro sistema de trasportes y en particular para el de la caña-dulce.

Materia para obras públicas, para grandes y pequeños terraplenes, minas y canteras, ladrillerías, descarga de buques, servicio de Docks, bodegas, almacenes, fábricas, etc., para el transporte de viajeros y para el servicio de la Artillería.

Ferro-carriles industriales y económicos a establecer en los costados de las carreteras.

Puentes portátiles para rios de varias anchuras. Grutas y romanas.

Unicos representantes del constructor en Filipinas para todos los informes y encargos de compra VIDAL Y COMP.—MANILA.

PERFUMERIA E. GRUPE

Extractos sutiles de Riland—Ambur—Ambrosia—Acacia—Bouquet—Miranda—Champaca—Chirpe—Cuir de Rusia—Ess. Bouquet—Frangipani—No me olvides—Geranium—Heliotropo—Hony-Sukle—Ilang-ílang—Jazmin—Jonquillo—Uessilia—Heno nuevo—Opoponax—Riscala—Mil flores—Miel Inglaterra—Mousseline—Heno nuevo—Opoponax—Fachuly—Reseda—Rondeletia—Sandal—Sampaguita—Vainilla—Violeta—Esencia de champaca—Ixora Meati y Cítricos de las Pampas.

CERVEZA DE BAVIERA.

Culmbacher SALON TAFELBIER. Culmbacher MONOPOLE. Marca Z con ancla.

De estas exquisitas Cervezas han llegado pequeñas remesas que se expenden en los almacenes siguientes:

La Bilbaina, El Lucero, Sucesor de la Viuda de Gomez, Borri Franco y C.ª, El Vivac, Luzon, El Globo, Café El Recreo, Villa de Jochiu, etc.

Al por mayor acudase a sus únicos importadores en estas Islas.

C. Lutz y Comp. Calle Martínez, núm. 2, esquina calle San Jacinto. jsm

Se vende

dos taclobos muy bonitos de buenas dimensiones, diez y seis pesos los dos; Beaterio 7, darán razon. 3

LIBRERÍA

RAMIREZ Y GRAUDIER, 1—MAGALLANES—1.

BARCIA.—Diccionario etimológico, 5 tomos.

BUESA.—Comentarios al Código militar.

CZUBERKA.—Formulario de hospital.

EL DENGUE.—Manual del juego de tresillo.

FILIDOR.—Manual de ajedrez.

CORTÉS.—Diccionario doméstico.

GOUFFE.—Gran libro de cocina de lujo.

ESCRICH.—Diccionario de legislación y jurisprudencia.

GRACIA.—Justicia militar.

MANILA. Imp. de RAMIREZ Y GRAUDIER, editores propietarios

ALMACEN

La Villa de Jochiu. Acaba de recibir una partida de Jamones de Jochiu, muy frescos.

Binondo, calle Nueva, núm. 14. B. G. Tan-Auco. 1

LIBROS DE TEXTO PARA LA Academia preparatoria MILITAR.

SALES.—Historia general.

BELTRAN.—Id. de España.

VILLALBA.—Geografía.

Librería Ramirez y Graudier Magallanes, 1.

Se vende

En módico precio, una magnífica y completa sillería de Europa; razon Arlegui, 1. 0

ALMACEN

La Villa de Jochiu. Acaba de recibir una partida de Jamones de Jochiu, muy frescos.

Binondo, calle Nueva, núm. 14. B. G. Tan-Auco. 1

LIBROS DE TEXTO PARA LA Academia preparatoria MILITAR.

SALES.—Historia general.

BELTRAN.—Id. de España.

VILLALBA.—Geografía.

Librería Ramirez y Graudier Magallanes, 1.

Se vende

En módico precio, una magnífica y completa sillería de Europa; razon Arlegui, 1. 0

ALMACEN

La Villa de Jochiu. Acaba de recibir una partida de Jamones de Jochiu, muy frescos.

Binondo, calle Nueva, núm. 14. B. G. Tan-Auco. 1

LIBROS DE TEXTO PARA LA Academia preparatoria MILITAR.

SALES.—Historia general.

BELTRAN.—Id. de España.

VILLALBA.—Geografía.

Librería Ramirez y Graudier Magallanes, 1.

Enfermedades de los Niños

JARABE de GRIMAULT y C.ª, Farmacéuticos en París

Este Jarabe cuya constante eficacia ha provocado su admisión en la Farmacopea Francesa (Edición de 1884), disfruta de merecida reputación entre los médicos del mundo entero. Remedia con éxito el acido de hígado de bacalao gracias a una inteligente adición de iodo combinado íntimamente con el jugo de las plantas antiscorbuticas: berro, rábano, coquearia tan reputada que naturalmente contienen. Conviene a los niños pálidos, enclenques, faltos de apetito, predispuestos al usagre esparcido por la cara y la cabeza, las costuras lácteas, la intarfacción de las glándulas del cuello, que disuelve con rapidez.

Esencialmente depurativo é inofensivo, no posee la causticidad del iodo de potasio y del iodo de hierro y como éstos se emplea para confortar los temperamentos débiles, en la tisis, las toses catarrales, el lamparón, los humores, las afecciones de la piel y todas las enfermedades debidas a un vicio de la sangre.

Depósito en París, 8, rue Vivienne, y en las principales Droguerías y Farmacias.

JARABE de GRIMAULT y C.ª

Esta Solución, admitida por su eficacia, en la Farmacopea Francesa (Edición de 1834), clara, limpida, análoga a un agua mineral ferruginosa concentrada es el único de los ferruginosos, que asociándose a la composición del glóbulo sanguíneo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como reparador y reconstituyente de los huesos y de la sangre. Nunca estríne, no cansa el estómago, no empegre la dentadura, se emplea siempre con éxito contra los dolores de estómago, los colores pálidos, la anemia, el empobrecimiento de la sangre, la leucorrea, la irregularidad de la menstruación y todas aquellas indisposiciones a las que están sujetas las señoras, los jóvenes que se desarrollan y los niños pálidos, anémicos, lánguidos ó faltos de apetito.

Depósito en París, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

JARABE de GRIMAULT y C.ª

Esta Solución, admitida por su eficacia, en la Farmacopea Francesa (Edición de 1834), clara, limpida, análoga a un agua mineral ferruginosa concentrada es el único de los ferruginosos, que asociándose a la composición del glóbulo sanguíneo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como reparador y reconstituyente de los huesos y de la sangre. Nunca estríne, no cansa el estómago, no empegre la dentadura, se emplea siempre con éxito contra los dolores de estómago, los colores pálidos, la anemia, el empobrecimiento de la sangre, la leucorrea, la irregularidad de la menstruación y todas aquellas indisposiciones a las que están sujetas las señoras, los jóvenes que se desarrollan y los niños pálidos, anémicos, lánguidos ó faltos de apetito.

Depósito en París, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

JARABE de GRIMAULT y C.ª

Esta Solución, admitida por su eficacia, en la Farmacopea Francesa (Edición de 1834), clara, limpida, análoga a un agua mineral ferruginosa concentrada es el único de los ferruginosos, que asociándose a la composición del glóbulo sanguíneo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como reparador y reconstituyente de los huesos y de la sangre. Nunca estríne, no cansa el estómago, no empegre la dentadura, se emplea siempre con éxito contra los dolores de estómago, los colores pálidos, la anemia, el empobrecimiento de la sangre, la leucorrea, la irregularidad de la menstruación y todas aquellas indisposiciones a las que están sujetas las señoras, los jóvenes que se desarrollan y los niños pálidos, anémicos, lánguidos ó faltos de apetito.

Depósito en París, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

JARABE de GRIMAULT y C.ª

Esta Solución, admitida por su eficacia, en la Farmacopea Francesa (Edición de 1834), clara, limpida, análoga a un agua mineral ferruginosa concentrada es el único de los ferruginosos, que asociándose a la composición del glóbulo sanguíneo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como reparador y reconstituyente de los huesos y de la sangre. Nunca estríne, no cansa el estómago, no empegre la dentadura, se emplea siempre con éxito contra los dolores de estómago, los colores pálidos, la anemia, el empobrecimiento de la sangre, la leucorrea, la irregularidad de la menstruación y todas aquellas indisposiciones a las que están sujetas las señoras, los jóvenes que se desarrollan y los niños pálidos, anémicos, lánguidos ó faltos de apetito.

Depósito en París, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

JARABE de GRIMAULT y C.ª

Esta Solución, admitida por su eficacia, en la Farmacopea Francesa (Edición de 1834), clara, limpida, análoga a un agua mineral ferruginosa concentrada es el único de los ferruginosos, que asociándose a la composición del glóbulo sanguíneo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como reparador y reconstituyente de los huesos y de la sangre. Nunca estríne, no cansa el estómago, no empegre la dentadura, se emplea siempre con éxito contra los dolores de estómago, los colores pálidos, la anemia, el empobrecimiento de la sangre, la leucorrea, la irregularidad de la menstruación y todas aquellas indisposiciones a las que están sujetas las señoras, los jóvenes que se desarrollan y los niños pálidos, anémicos, lánguidos ó faltos de apetito.

Depósito en París, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

JARABE de GRIMAULT y C.ª

Esta Solución, admitida por su eficacia, en la Farmacopea Francesa (Edición de 1834), clara, limpida, análog